



NOTA DE LOS PUEBLOS EN
que de orden del Ex.^{mo} Sr. Marques
de Croix, Capitan General de este
Exército, y Reyno de Valencia, y
Murcia se han establecido por aora
Partidas de Tropa para la persecu-
cion de Malhechores, y Contra-
vandistas.

Lorca, y Totana.

Murcia.

Elche.

Segorbe.

Liria.

Murviedro.

Castellon de la Plana.

Gandia.

Morella.

Ribarroja.

Chiva.

Sieteaguas.

